



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-20

“Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:19** horas del día **28 de febrero de 2020**, se reunieron en la sala de Juntas del **Departamento de Recursos Materiales** de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **AYTOMXL-OM-ADQ-03-20**.

La C. Lucy Janet Sing, Coordinadora de Adquisiciones y Almacenes del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Lic. Juan José Pon Méndez, según oficio de delegación de facultades número OM-0364/2020, de fecha 28 de febrero de 2020, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-20 para el “Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”.



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

-----DICTAMEN ECONÓMICO-----

"..... A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió técnicamente.

<i>Licitante</i>	<i>Dictamen Económico</i>
<p>Integradora de Apoyo Municipal, S.A. de C.V.</p>	<p align="center"><u>CUMPLE PARA EL PAQUETE UNICO</u></p> <p><i>Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro de análisis que se anexa a la presente.</i></p>

Se hace preciso dejar asentada las observaciones derivadas del referido análisis detallado de la propuesta económica del licitante, de conformidad con lo siguiente:

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO ÚNICO: *Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** la Propuesta del licitante:*

- a) **Integradora de Apoyo Municipal, S.A. de C.V. para la totalidad del paquete único.**

-----EMISIÓN DE FALLO-----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 23 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar el "Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California" al licitante:

- **Integradora de Apoyo Municipal, S.A. de C.V. para la totalidad del paquete único.**

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



Paquete único con un Monto Total de \$ 31,552,000.00 M.N. (treinta y un millones quinientos cincuenta y dos mil pesos 00/00 Moneda Nacional), incluye el 16% de impuesto al valor agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-20 deberá firmarse el día 28 de febrero del 2020 a las 16:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificados los licitantes participantes en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las 12 horas con 24 minutos del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"

LUCY JANET SING

En Representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

SERGIO ITURRIOS GONZALEZ

En Representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

CLEOTILDE MOLINA LÓPEZ

En Representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



"SECRETARIO TÉCNICO"

DINORAH SERVIN DAVILA

En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

IRMA CERVANTES FARFÁN

En representación del Director de Servicios Públicos Municipales del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO

En Representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITANTES

Empresa: INTEGRADORA DE APOYO MUNICIPAL S.A. DE C.V.

Representante: JESUS TORIBIO MANCILLA

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

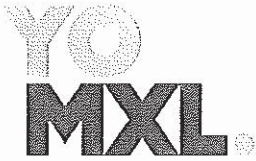
Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



ANEXO



Somos corazón
y voluntad

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-0364/2020

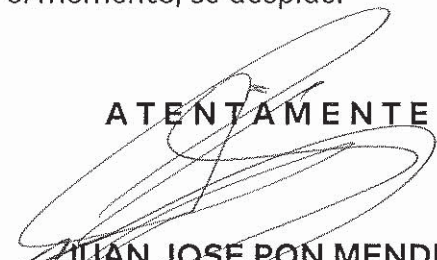
Mexicali, Baja California, a 28 de febrero de 2020.

**LUCY JANET SING
COORDINADORA DE ADQUISICIONES
DE RECURSOS MATERIALES
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**


Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para la Sesión de la LICITACION PUBLICA NACIONAL NO.AYTOMXL-OM-ADQ-03-20 (DICTAMEN ECONOMICO Y FALLO) para la contratación del ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Sin otro particular por el momento, se despide.

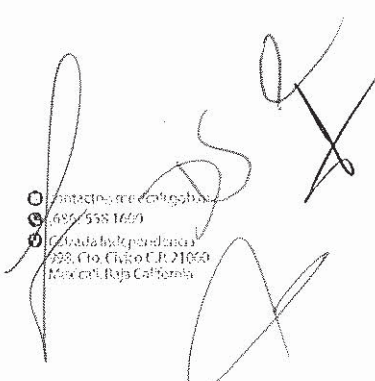
ATENTAMENTE


JUAN JOSE PON MENDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

 H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
FEB 28 2020
DESPACHADO

 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
RECIBIDO
28 FEB. 2020
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

c.p.- Archivo
MPM/MABV/mnmm
 GOBIERNO
DE MEXICALI


Contacto: arec@qsh.mx
659/558 1679
Ciudad de Mexicali
28, Cto. Chino C.P. 21050
Mexicali, Baja California

XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-20

Arrendamiento Puro de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

Cuadro de Análisis Económico

PAQUETE ÚNICO

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LICITANTE		
			Integradora de Apoyo Municipal, S.A. de C.V.		
			PRECIO UNITARIO	MESES DE ARRENDAMIENTO	IMPORTE
1	CAMION RECOLECTOR COMPACTADOR EN COLOR BLANCO CON CAPACIDAD VOLUMETRICA DE 21 YDS3 (16.00M3) CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL 4300-210 MODELO 2019. COMPACTADOR PARA BASURA CARGA TRASERA, CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA DE CARROCERIA SIN CONTAR TOLVA Y DISCO EYECTOR ES DE 21 YDS (16.00M3), MARCA REGISTRADA REPSA	40	\$ 68,000.00	10	\$ 27,200,000.00
			SUBTOTAL	\$ 27,200,000.00	
				IVA 16%	\$ 4,352,000.00
			TOTAL	\$ 31,552,000.00	